



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. IVAN ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y DE SIMÓN, DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, DÑA. INÉS CAÑIZARES PACHECO y D. VICTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, en sus condiciones de Portavoz, Portavoz Adjunta y diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX) respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 66 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, define y enumera las funciones de los Directores Generales de los Departamentos, y especifica su nombramiento por Real Decreto a propuesta del titular del ministerio o del Presidente del Gobierno. Este artículo de la Ley establece que “los nombramientos habrán de efectuarse entre funcionarios de carrera del Estado, de las Comunidades Autónomas o de las Entidades locales, pertenecientes al Subgrupo A1, a que se refiere el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, salvo que el Real Decreto de estructura permita que, en atención a las características específicas de las funciones de la Dirección General, su titular no reúna dicha condición de funcionario, debiendo motivarse mediante memoria



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

razonada la concurrencia de las especiales características que justifiquen esa circunstancia excepcional. En todo caso, habrán de reunir los requisitos de idoneidad establecidos en la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado". Asimismo, deberán realizar una declaración responsable sobre requerimientos de idoneidad y será cumplimentada de acuerdo al Anexo de la Orden HAP/1176/2015, de 15 de junio, por la que se aprueban los modelos de las declaraciones y comunicaciones a las que se refiere la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado.

El actual Gobierno ha cumplido la excepción a la norma como la norma en sí misma, y está utilizando dicha salvaguarda para copar el conjunto de direcciones generales por un gran número de personas sin el perfil de funcionario de las administraciones públicas, y en concreto 26 direcciones generales, lo que supera el 23% del total.

Asimismo, el Gobierno ha aumentado el gasto en altos cargos y asesores un 46% en 2019 respecto a 2018, lo que supone alrededor de un aumento de 75 millones de euros sin contar las cotizaciones a la Seguridad Social. En el primer trimestre de 2020 el aumento del gasto en asesores ha sido del 4,7% respecto al mismo trimestre del año anterior, lo que hace prever un mayor gasto en 2020 de 78 millones de euros más que en 2018, un aumento de 13 millones de euros.

El pasado 14 de mayo, el vicepresidente segundo del Gobierno afirmó que la actual estructura del Gobierno supone un mayor gasto público

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 30637 19/05/2020 13:31



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En base con lo anterior, cabe formular las siguientes:

PREGUNTAS

1. ¿Por qué aumenta el número de altos cargos el Gobierno al mismo tiempo que pide a la Unión Europea financiación y ayudas para afrontar la crisis del COVID-19?
2. ¿Considera el Gobierno que el dinero en más asesores y altos cargos podría dedicarse a la lucha contra la COVID-19 pagando los ERTES pendientes?
3. ¿Considera el Gobierno que el dinero en más asesores y altos cargos podría dedicarse a la lucha contra el COVID-19 financiando la sanidad pública?
4. ¿Considera el Gobierno que el dinero en más asesores y altos cargos podría dedicarse a la lucha contra el COVID-19 financiando adecuadamente las residencias de ancianos?
5. ¿Considera el Gobierno que el dinero en más asesores y altos cargos podría dedicarse a la lucha contra el COVID-19 financiando la dependencia?
6. ¿Considera el Gobierno que el dinero en más asesores y altos cargos podría dedicarse a la lucha contra el COVID-19 abonando a las personas en situación de exclusión social los recursos que le puedan faltar?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de mayo de 2020.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Dña. Inés Cañizales Pacheco

Diputada GPVOX.

D. Iván Espinosa de los Monteros y de Simón

Portavoz GPVOX.

Dña. Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta G.P. VOX.

D. Víctor González Coello de Portugal

Diputado GPVOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 30637 19/05/2020 13:31